

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

8660

Comunicación de la relación de expedientes que tienen que aportar documentación para el pago de la subvención en el trámite de subvenciones para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica y microeólica dirigida a particulares y comunidades de propietarios dentro del Programa Operativo FEDER 2021-2027 (FOTOPAR 2022)

1. El 30 de septiembre de 2021, en el BOIB número 180, se publicó la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 21 de diciembre de 2021 por la cual se aprueba la convocatoria pública de subvenciones para el año 2022 para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica y microeólica dirigida a particulares y comunidades de propietarios dentro del Programa Operativo FEDER 2021-2027.
2. Los servicios técnicos de la Dirección General de Energía y Cambio Climático han examinado la documentación presentada para la justificación y han detectado las anomalías indicadas en la tabla siguiente:

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTOPAR22-3/2022	TOUS DURAN, PEDRO IGNACIO	***7437**	En lo referente al documento 4 presentado, el formato del documento no corresponde a esta convocatoria, En lo referente al documento 5 presentado, el formato del documento no corresponde a esta convocatoria, En lo referente al documento 6 presentado, el formato del documento no corresponde a esta convocatoria, Las facturas, los albaranes, los certificados de obra y el pago de la inversión, incluido el abono de posibles cantidades por anticipado o bajo cualquier otro concepto, tienen que ser posteriores a la fecha del registro de la solicitud y uno de los pagos tiene fecha de 2021 y además el ordenante de este pago no coincide con el solicitante
FOTOPAR22-6/2022	ROCA POL, ANTONI LLUÍS	***8884**	Las facturas, los albaranes, los certificados de obra y el pago de la inversión, incluido el abono de posibles cantidades por anticipado o bajo cualquier otro concepto, tienen que ser posteriores a la fecha del registro de la solicitud
FOTOPAR22-11/2022	CUBERO ROYO, MARIA TERESA	***3050**	El justificante del pago tiene que indicar que los datos del ordenante y del destinatario tienen que coincidir con el beneficiario de la ayuda y con el emisor de la factura. Según uno de los documentos de pago aportados, el nombre del ordenante no aparece al documento de pago
FOTOPAR22-23/2022	GUERRERO PAGADOR, MARCOS	***7069**	La potencia pico que figura en la puesta en servicio no coincide con la potencia total de las placas que figuran en la factura. Se tiene que modificar o bien la factura o bien la puesta en servicio
FOTOPAR22-29/2022	URREA MIR, ISABEL	***6040**	La potencia pico que figura en la puesta en servicio no coincide con la potencia total de las placas que figuran en la factura. Se tiene que modificar o bien la factura o bien la puesta en servicio, Uno de los pagos está fuera de plazo y la cuantía de la ayuda se verá afectada



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTOPAR22-30/2022	FECHTER, STEFAN DOMINIK	***7354**	El documento 5 presentado no está firmado por la empresa instaladora, La potencia pico que figura en la puesta en servicio no coincide con la potencia total de las placas que figuran en la factura. Se tiene que modificar o bien la factura o bien la puesta en servicio
FOTOPAR22-34/2022	PONS SALORT, FRANCISCA	***4139**	Falta la presentación de la puesta en servicio
FOTOPAR22-36/2022	CANTARELLAS SOCIAS, GABRIEL	***1056**	Falta la presentación de la puesta en servicio
FOTOPAR22-38/2022	MONTERO MANERO, PATRICIA	***7348**	La potencia pico que figura en la puesta en servicio no coincide con la potencia total de las placas que figuran en la factura. Se tiene que modificar o bien la factura o bien la puesta en servicio
FOTOPAR22-48/2022	PARPAL RAMIS, LUIS	***5775**	Falta la presentación de la puesta en servicio, Las actuaciones objeto de estas no pueden haberse iniciado con anterioridad a la fecha de registro de la solicitud de la ayuda porque no se cumple el carácter incentivador. Una factura aportada es anterior a la fecha de presentación de la solicitud, Las facturas, los albaranes, los certificados de obra y el pago de la inversión, incluido el abono de posibles cantidades por anticipado o bajo cualquier otro concepto, tienen que ser posteriores a la fecha del registro de la solicitud
FOTOPAR22-50/2022	Gomila Orfila, Angel	***0365**	La potencia pico que figura a la puesta en servicio no coincide con la potencia total de las placas que figuran a la factura. Se tiene que modificar o bien la factura o bien la puesta en servicio
FOTOPAR22-53/2022	GOMILA COLL, SANTIAGO	***8270**	La potencia pico que figura a la puesta en servicio no coincide con la potencia total de las placas que figuran en la factura. Se tiene que modificar o bien la factura o bien la puesta en servicio
FOTOPAR22-56/2022	CIFRE FERRIOL, MAGDALENA	***8043**	Las actuaciones objeto de estas no pueden haberse iniciado con anterioridad a la fecha de registro de la solicitud de la ayuda porque no se cumple el carácter incentivador. Una factura aportada es anterior a la fecha de presentación de la solicitud, Las facturas, los albaranes, los certificados de obra y el pago de la inversión, incluido el abono de posibles cantidades por anticipado o bajo cualquier otro concepto, tienen que ser posteriores a la fecha del registro de la solicitud
FOTOPAR22-58/2022	MARTÍ LUPRESTI, ARNAU	***0069**	La potencia pico que figura en la puesta en servicio no coincide con la potencia total de las placas que figuran en la factura. Se tiene que modificar o bien la factura o bien la puesta en servicio
FOTOPAR22-60/2022	SERRA RIUTORT, MIQUEL	***0601**	Las actuaciones objeto de estas no pueden haberse iniciado con anterioridad a la fecha de registro de la solicitud de la ayuda porque no se cumple el carácter incentivador. Una factura aportada es anterior a la fecha de presentación de la solicitud, Las facturas, los albaranes, los certificados de obra y el pago de la inversión, incluido el abono de posibles cantidades por anticipado o bajo cualquier otro concepto, tienen que ser posteriores a la fecha del registro de la solicitud
FOTOPAR22-62/2022	MESTRE BAUÇA, MIQUEL	***3371**	La potencia pico que figura en la puesta en servicio no coincide con la potencia total de las placas que figuran en la factura. Se tiene que modificar o bien la factura o bien la puesta en servicio
FOTOPAR22-64/2022	Riera Pallás, Marc	***0619**	La puesta en servicio presentada tiene fecha de 2021
FOTOPAR22-67/2022	Pons Sans, Pedro	***0576**	La fecha de la puesta en servicio presentada es de 2020., El justificante del pago tiene que indicar que los datos del ordenante y del destinatario tienen que coincidir con el beneficiario de la ayuda y con el emisor de la factura. Según uno de los documentos de pago aportados, el ordenante del pago no coincide con el solicitante de la subvención



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTOPAR22-79/2022	QUETGLAS RIERA, PEDRO	***6931**	El documento no está completamente rellenado, falta rellenar: n.º RII, emplazamiento, coordenadas UTM, resumen de la facturación, etc., El documento tiene que recoger los datos de la factura. No está bien rellenado., Falta aportar fotografía de las baterías de litio
FOTOPAR22-90/2022	PAGNOTTA, LUISA	***7338**	La potencia pico que figura a la puesta en servicio no coincide con la potencia total de las placas que figuran en la factura. Se tiene que modificar o bien la factura o bien la posta en servicio
FOTOPAR22-96/2022	COMBETTES, FRANÇOISE SYLVIE MARIA	***4723**	Las facturas, los albaranes, los certificados de obra y el pago de la inversión, incluido el abono de posibles cantidades por anticipado o bajo cualquier otro concepto, tienen que ser posteriores a la fecha del registro de la solicitud
FOTOPAR22-98/2022	PLANELLS CLAPES, JUAN JESUS	***4750**	El justificante del pago tiene que indicar que los datos del ordenante y del destinatario tienen que coincidir con el beneficiario de la ayuda y con el emisor de la factura. Según el documento de pago aportado, el destinatario del pago no coincide con el emisor de la factura
FOTOPAR22-108/2022	GRAF VON HARDENBERG, GOETZ	***6939**	En lo referente al documento 4 presentado, el formato del documento no corresponde a esta convocatoria, En lo referente al documento 5 presentado, el formato del documento no corresponde a esta convocatoria, En lo referente al documento 6 presentado, el formato del documento no corresponde a esta convocatoria
FOTOPAR22-109/2022	VON SAUCKEN, SIEGFRIED	***0433**	En lo referente al documento 4 presentado, el formato del documento no corresponde a esta convocatoria, En lo referente al documento 5 presentado, el formato del documento no corresponde a esta convocatoria, En lo referente al documento 6 presentado, el formato del documento no corresponde a esta convocatoria
FOTOPAR22-111/2022	Vendrell Cañellas, Carlos	***1035**	Falta la presentación del documento 5, Falta la presentación del documento 6, Falta la presentación del documento fotográfico, Carencia la presentación de la puesta en servicio, Falta la presentación de las facturas detalladas, Falta la presentación de los justificantes de pago
FOTOPAR22-114/2022	GALMÉS NICOLAU, SALVADOR	***4530**	En lo referente al documento 4 presentado, el formato del documento no corresponde a esta convocatoria, En lo referente al documento 5 presentado, el formato del documento no corresponde a esta convocatoria, En lo referente al documento 6 presentado, el formato del documento no corresponde a esta convocatoria. El justificante del pago tiene que indicar que los datos del ordenante y del destinatario tienen que coincidir con el beneficiario de la ayuda y con el emisor de la factura. Según uno de los documentos de pago aportados, el ordenante del pago no coincide con el solicitante de la subvención. Presentar certificado bancario que acredite que el titular de la cuenta pagadora es el solicitante
FOTOPAR22-115/2022	POZO MOREIRA, FRANCISCO JAVIER	***8971**	El justificante del pago tiene que indicar que los datos del ordenante y del destinatario tienen que coincidir con el beneficiario de la ayuda y con el emisor de la factura. Según todos los documentos de pago aportados, el ordenante del pago no coincide con el solicitante de la subvención
FOTOPAR22-116/2022	FUSTER ARNAU, MARIA DOLORES	***0186**	Falta aportar fotografía de las placas solares
FOTOPAR22-119/2022	HUBER, RUDOLF	***3499**	En lo referente al documento 4 presentado, el formato del documento no corresponde a esta convocatoria, En lo referente al documento 5 presentado, el formato del documento no corresponde a esta convocatoria, En lo referente al documento 6 presentado, el formato del documento no corresponde a esta convocatoria
FOTOPAR22-121/2022	MUELLER, OTTMAR	***4724**	En lo referente al documento 4 presentado, el formulario utilizado no corresponde a esta convocatoria. En lo referente al documento 5 presentado, el formulario utilizado no corresponde a esta convocatoria., En lo referente al documento 6 presentado, el formulario utilizado no corresponde a esta convocatoria.
FOTOPAR22-124/2022	SCHOTT, JENS	***8971**	En lo referente al documento 4 presentado, el formato del documento no corresponde a esta convocatoria, En lo referente al documento 5 presentado, el formato del documento no corresponde a esta convocatoria, En lo referente al documento 6 presentado, el formato del documento no corresponde a esta convocatoria. Falta aportar fotografía de las placas solares.



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTOPAR22-128/2022	MERZ, BETTINA	***8753**	Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes. No se ha podido hacer la consulta PINBAL
FOTOPAR22-143/2022	PONS TABERNER, CATALINA ROSA	***6075**	Falta aportar fotografía de las placas solares
FOTOPAR22-160/2022	SASTRE MUNAR, FRANCISCA	***0193**	Falta la presentación del documento 5, Falta la presentación del documento 6, Falta la presentación del documento fotográfico, Falta la presentación de la puesta en servicio, Falta la presentación de las facturas detalladas, Falta la presentación de los justificantes de pago
FOTOPAR22-161/2022	ORFILA PONS, ANTONIO	***9608**	La factura tiene que indicar la capacidad de acumulación de la batería de litio instalada
FOTOPAR22-166/2022	ANTELO PANTRIGO, ALEJANDRO	***8939**	El documento 4 presentado no está firmado, Falta la presentación del documento 5, Falta la presentación del documento 6, Falta la presentación del documento fotográfico, Falta la presentación de la puesta en servicio, Falta la presentación de las facturas detalladas, Falta la presentación de los justificantes de pago
FOTOPAR22-168/2022	Aulet Caldés, María Coloma	***0227**	La firma del documento 4 no corresponde con la del solicitante, La firma del documento 5 no corresponde con la del solicitante, La firma del documento 6 no corresponde con la del solicitante, El justificante del pago tiene que indicar que los datos del ordenante y del destinatario tienen que coincidir con el beneficiario de la ayuda y con el emisor de la factura. Según uno de los documentos de pago aportados, el ordenante del pago no coincide con el solicitante de la subvención
FOTOPAR22-191/2022	NEBOT ANDREU, MARGARITA	***1084**	Falta la presentación del documento 5, Falta la presentación del documento 6, Falta la presentación del documento fotográfico, Falta la presentación de la puesta en servicio, Falta la presentación de las facturas detalladas, Falta la presentación de los justificantes de pago
FOTOPAR22-203/2022	TORRES YERN, MARIA DEL CARMEN	***3225**	Las facturas, los albaranes, los certificados de obra y el pago de la inversión, incluido el abono de posibles cantidades por anticipado o bajo cualquier otro concepto, tienen que ser posteriores a la fecha del registro de la solicitud
FOTOPAR22-212/2022	SALOM CAÑELLAS, TOMAS	***1772**	El inversor tiene que llevar puesto la pegatina del documento normalizado n.º 7 y se tiene que aportar el documento fotográfico que acredite que se ha colocado. Falta esta fotografía. Las facturas, los albaranes, los certificados de obra y el pago de la inversión, incluido el abono de posibles cantidades por anticipado o bajo cualquier otro concepto, tienen que ser posteriores a la fecha del registro de la solicitud
FOTOPAR22-222/2022	PETERS HORTON, ISABEL	***3018**	El documento 4 en lugar de estar firmado, tiene una imagen insertada, El documento 5 en lugar de estar firmado, tiene una imagen insertada, El documento 6 en lugar de estar firmado, tiene una imagen insertada
FOTOPAR22-233/2022	ALONSO ESTEVE, ANA MARIA	***9657**	Falta aportar las facturas detalladas, El justificante del pago tiene que indicar que los datos del ordenante y del destinatario tienen que coincidir con el beneficiario de la ayuda y con el emisor de la factura. Según uno de los documentos de pago aportados, el nombre del ordenante no aparece al documento de pago
FOTOPAR22-234/2022	Clavell González, Eduard	***2046**	El documento presentado no es la puesta en servicio



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTOPAR22-237/2022	TRIAS CORNELLANA, MARTA	***1464**	En lo referente al documento 4 presentado, el formato del documento no corresponde a esta convocatoria, En lo referente al documento 5 presentado, el formato del documento no corresponde a esta convocatoria, En lo referente al documento 6 presentado, el formato del documento no corresponde a esta convocatoria, Falta aportar fotografía de las placas solares, Es necesario que las facturas estén detalladas y desglosadas por partidas valoradas individualmente con precios unitarios y la factura presentada no lo está, El justificante del pago tiene que indicar que los datos del ordenante y del destinatario tienen que coincidir con el beneficiario de la ayuda y con el emisor de la factura. Según los documentos de pago aportados, el ordenante del pago no coincide con el solicitante de la subvención
FOTOPAR22-238/2022	VALLES ESTADELLA, MARIA ANTONIA	***2085**	En lo referente al documento 4 presentado, el formato del documento no corresponde a esta convocatoria, En lo referente al documento 5 presentado, el formato del documento no corresponde a esta convocatoria, En lo referente al documento 6 presentado, el formato del documento no corresponde a esta convocatoria. Falta aportar fotografía de las placas solares, Es necesario que las facturas estén detalladas y desglosadas por partidas valoradas individualmente con precios unitarios y la factura presentada no lo está
FOTOPAR22-246/2022	OBRADOR MARTÍ, ANTONIO JOSE	***7838**	Falta aportar las facturas detalladas, El justificante del pago tiene que indicar que los datos del ordenante y del destinatario tienen que coincidir con el beneficiario de la ayuda y con el emisor de la factura. Según uno de los documentos de pago aportados, el ordenante del pago no coincide con el solicitante de la subvención
FOTOPAR22-249/2022	GOMEZ DURAN, MARIA DEL CARMEN	***3130**	Falta aportar fotografía de las placas solares, El justificante del pago tiene que indicar que los datos del ordenante y del destinatario tienen que coincidir con el beneficiario de la ayuda y con el emisor de la factura. Según uno de los documentos de pago aportados, el ordenante del pago no coincide con el solicitante de la subvención y a la otra no aparece el beneficiario.
FOTOPAR22-258/2022	RAMIS GUAL, ANA MARIA	***8192**	El justificante del pago tiene que indicar que los datos del ordenante y del destinatario tienen que coincidir con el beneficiario de la ayuda y con el emisor de la factura. Según uno de los documentos de pago aportados, el ordenante del pago no coincide con el solicitante de la subvención
FOTOPAR22-277/2022	SIQUIER PONS, PEDRO	***0254**	La firma del documento 4 no corresponde con la del solicitante, La firma del documento 5 no corresponde con la del solicitante, La firma del documento 6 no corresponde con la del solicitante, Es necesario que las facturas estén detalladas y desglosadas por partidas valoradas individualmente con precios unitarios y las facturas presentadas no lo están
FOTOPAR22-278/2022	SASTRE POQUET, DAMIAN	***2601**	La firma del documento 4 no corresponde con la del solicitante, La firma del documento 5 no corresponde con la del solicitante, La firma del documento 6 no corresponde con la del solicitante
FOTOPAR22-323/2022	MAYRATA LLANERAS, MAGDALENA	***5075**	El documento presentado no está firmado por un técnico competente o una empresa instaladora
FOTOPAR22-340/2022	ROMAN GARMENDIA, CARLOS	***1261**	La firma del documento 4 no corresponde con la del solicitante, La firma del documento 5 no corresponde con la del solicitante. El documento 5 tiene que estar firmado tanto por parte de la empresa instaladora como de la del solicitante, La firma del documento 6 no corresponde con la del solicitante, La potencia pico que figura a la puesta en servicio no coincide con la potencia total de las placas que figuran a la factura. Se tiene que modificar o bien la factura o bien la puesta en servicio
FOTOPAR22-418/2022	DEL AMOR LUDEÑA, SALVADOR	***2787**	El documento 6 presentado no está firmado por el solicitante, El inversor tiene que llevar puesto la pegatina del documento normalizado n.º 7 y se tiene que aportar el documento fotográfico que acredite que se ha colocado. Falta esta fotografía, Falta la presentación de la puesta en servicio, Las facturas, los albaranes, los certificados de obra y el pago de la inversión, incluido el abono de posibles cantidades por anticipado o bajo cualquier otro concepto, tienen que ser posteriores a la fecha del registro de la solicitud
FOTOPAR22-422/2022	ESTELRICH FONT, PEDRO JUAN	***8013**	El documento presentado no está firmado por un técnico competente o una empresa instaladora



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTOPAR22-426/2022	BIBILONI POL, PERE IGNASI	***8008**	El documento 4 presentado no está firmado, La firma del documento 4 no corresponde con la del solicitante, La firma del documento 4 no corresponde con la del solicitante, Falta aportar fotografía de las placas solares, Falta aportar las facturas detalladas
FOTOPAR22-432/2022	DURAN CAMPINS, MARIA MAGDALENA	***5874**	El documento presentado no está firmado por un técnico competente o una empresa instaladora
FOTOPAR22-463/2022	MOREY LLULL, BERNARDO	***4511**	Falta la presentación de la puesta en servicio
FOTOPAR22-465/2022	SOLER ADROVER, MIQUELA	***3764**	Falta aportar el documento fotográfico
FOTOPAR22-478/2022	PIZÀ PROHENS, BARTOMEU	***9743**	En el documento 5 no se ha indicado el emplazamiento de la instalación ni las coordenadas UTM
FOTOPAR22-490/2022	ROCA RODRIGUEZ, PERE	***8550**	Falta la presentación de la puesta en servicio
FOTOPAR22-500/2022	FONT BENNASAR, MIGUEL	***3254**	El documento presentado no es la puesta en servicio
FOTOPAR22-501/2022	MORAGUES FONT, PEP	***2286**	Falta la presentación del documento 5, Falta la presentación de la puesta en servicio
FOTOPAR22-510/2022	TIRON OBRADOR, BARTOMEU	***0387**	El certificado bancario presentado no es posible vincularlo con los justificantes de pago porque estos no indican el número de cuenta pagador
FOTOPAR22-531/2022	QUINA JAUME, LLUC	***3495**	La factura tiene fecha anterior a la solicitud y no contiene ningún elemento de una instalación fotovoltaica, El justificante de pago presentado no se ajusta a la factura presentada
FOTOPAR22-562/2022	ORS ESTELRICH, JOSEFA	***7077**	El justificante del pago tiene que indicar que los datos del ordenante y del destinatario tienen que coincidir con el beneficiario de la ayuda y con el emisor de la factura. Según uno de los documentos de pago aportados, el nombre del ordenante no aparece al documento de pago
FOTOPAR22-655/2022	SANTANDREU ADROVER, PEDRO	***5769**	El emplazamiento que figura a la puesta en servicio no es correcto.



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTOPAR22-699/2022	MATEU LLITERAS, AMALIA	***4054**	Falta aportar las facturas detalladas, Las facturas, los albaranes, los certificados de obra y el pago de la inversión, incluido el abono de posibles cantidades por anticipado o bajo cualquier otro concepto, tienen que ser posteriores a la fecha del registro de la solicitud
FOTOPAR22-746/2022	SERVERA SITJAR, JUAN	***9930**	El justificante del pago tiene que indicar que los datos del ordenante y del destinatario tienen que coincidir con el beneficiario de la ayuda y con el emisor de la factura. Según uno de los documentos de pago aportados, el ordenante del pago no coincide con el solicitante de la subvención
FOTOPAR22-821/2022	VIDAL TABARES, RAFAEL	***6798**	El certificado del préstamo no indica el importe económico, no queda acreditado que la empresa instaladora haya cobrado. El justificante del pago tiene que indicar que los datos del ordenante y del destinatario tienen que coincidir con el beneficiario de la ayuda y con el emisor de la factura. Según uno de los documentos de pago aportados, el ordenante del pago no coincide con el solicitante de la subvención
FOTOPAR22-944/2022	NEGRE MIRALLES, MIQUEL	***8829**	Las facturas, los albaranes, los certificados de obra y el pago de la inversión, incluido el abono de posibles cantidades por anticipado o bajo cualquier otro concepto, tienen que ser posteriores a la fecha del registro de la solicitud
FOTOPAR22-958/2022	TORRES MASCARÓ, ANTONIO	***3668**	Falta la presentación de los justificantes de pago
FOTOPAR22-974/2022	REZORI, ALEXANDER RUDOLF	***1286**	Las facturas, los albaranes, los certificados de obra y el pago de la inversión, incluido el abono de posibles cantidades por anticipado o bajo cualquier otro concepto, tienen que ser posteriores a la fecha del registro de la solicitud
FOTOPAR22-983/2022	MIRANDA GRACIA, PAOLA MARIA	***5653**	El documento presentado no está firmado por un técnico competente o una empresa instaladora
FOTOPAR22-997/2022	MARTI ARBONA, BARTOLOME	***7881**	Las facturas, los albaranes, los certificados de obra y el pago de la inversión, incluido el abono de posibles cantidades por anticipado o bajo cualquier otro concepto, tienen que ser posteriores a la fecha del registro de la solicitud
FOTOPAR22-1008/2022	MUNAR FEBRER, MARGALIDA	***3650**	El justificante del pago tiene que indicar que los datos del ordenante y del destinatario tienen que coincidir con el beneficiario de la ayuda y con el emisor de la factura. Según uno de los documentos de pago aportados, el ordenante del pago no coincide con el solicitante de la subvención, Las facturas, los albaranes, los certificados de obra y el pago de la inversión, incluido el abono de posibles cantidades por anticipado o bajo cualquier otro concepto, tienen que ser posteriores a la fecha del registro de la solicitud

De acuerdo con el artículo 10.2 de la Resolución de convocatoria dispone de un plazo de quince días hábiles desde la publicación de esta comunicación en el BOIB. En caso de que no presente la documentación mencionada se procederá a la revocación de la subvención.

Palma, 11 de octubre de 2022

El director general de Energía y Cambio Climático
José Guillermo Malagrava Rigo

